

Línea estratégica 3: Gestión del riesgo y sistemas de notificación y aprendizaje de los incidentes

PROMOVER LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS

Promover las unidades que realicen la Gestión de Riesgos en los centros sanitarios.

1. Desarrollar en los centros (organizaciones) sanitarios en todos los niveles asistenciales, unidades de Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios o unidades similares que asuman dicha función.

2. Desarrollar acciones específicas para la Gestión del Riesgo que incluya la adopción de una actitud proactiva y el uso de una metodología que permita identificar problemas, analizar sus causas y desarrollar acciones que prevengan o disminuyan su repetición

Promover la identificación de riesgos e incidentes relacionados con la asistencia sanitaria

1. Promover diferentes métodos para la identificación de riesgos e incidentes relacionados con la seguridad (análisis de reclamaciones y sugerencias, rondas de seguridad, revisión de historias clínicas, sesiones para aprender de los errores, estudios epidemiológicos, etc.

PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA SANITARIA PARA EL APRENDIZAJE

Promover sistemas de notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria voluntarios y confidenciales, orientados al aprendizaje y resolución de problemas a nivel local.

1. Los centros sanitarios contarán con sistemas de notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria. El sistema de notificación especialmente recomendado es el SINASP.

Desarrollar estrategias para mejorar la notificación de incidentes por parte de los profesionales sanitarios

1. Fomentar la formación de profesionales para la adecuada notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria

2. Fomentar el compromiso de los gestores y profesionales para la implementación, desarrollo y gestión de incidentes relacionados con la atención sanitaria

Fomentar el feedback de la información a tiempo a los profesionales que han participado en la notificación de incidentes así como al resto de la organización y a la población

1. Informar a los profesionales de los centros sanitarios sobre los incidentes identificados y las acciones tomadas para su prevención. Informar al público en general sobre los incidentes más frecuentes notificados en el SNS y recomendaciones para su prevención y minimización

Promover un cambio legislativo que proteja a los profesionales que notifican incidentes

1. Colaborar con los servicios jurídicos competentes para desarrollar una normativa nacional que proteja a los profesionales que notifican o analizan incidentes relacionados con la atención sanitaria